Contrato Nº 57 /18

Entre la Gobernación de San Pedro, domiciliada en Gral. Díaz Esq. Jóvenes por la Democracia de la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Carlos Alcibíades Giménez Díaz con Cédula de Identidad N° 1.326.957 y Secretario General Edgar Ramón Arzamendia Galeano con Cedula de Identidad Nº 2.222.586 denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma L.M. Construcciones, Nuclear 1, República del Paraguay, representado por el Señor Luis Teresio Molinas, en carácter de propietario y, con Cédula de Identidad N°575.237, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "Contrato de Descripción: Construcción, Refacción y Remodelación Unidad de Salud Familiar en varios Distritos del Dpto. Lote 2", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Construcción, Refacción y Remodelación Unidad de Salud Familiar en varios Distritos del Dpto.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en PBC

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2018	*2*	*001*	*02*	*00*	*520*	*30*	*11*	*02*	*810.011.819*

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 353454

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Oferta Nº 08/18, convocado por la Gobernación de San Pedro. La adjudicación fue realizada según acto administrativo Nº 4631

L.M. CONSTRUCCIONES
de Luis Teresio Molinas Duarte
RUC N° 575237 - 0
Tel: (0971) 827 475

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Lote 2

Items	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Cartel de obra	Unidad	1	500.000	500.000
2	Cimentación de piedra bruta colocada	Metros cúbicos	2	360.000	720.000
3	Fabricación y montaje de estructura metálica para cobertura, de vigas y correas. Incluye: Anclajes sobre viga, Pintura e=120 micrones y control de calidad de soldaduras. Medida en planta.	Metros cuadrados	40	145.000	5.800.000
4	Provisión y colocación de cobertura de chapa N° 27 Trapezoidal - Panel Termoacústica tipo de EPS 40 mm, prepintada en blanco tanto panel como trapezio	Metros cuadrados	152	150.000	22.800.000
5	Babetas de terminación con chapa galvanizada N°24 desarrollo promedio 400mm	Metros	38	73.800	2.804.400
6	Destaque de pórtico en fachada con cartelería de metal perforado y elementos corpóreos	Unidad	1	7.000.000	7.000.000
7	Mampostería de Elevación de ladrillos comunes, ancho 0,15m a la vista	Metros cuadrados	55	140.000	7.700.000
8	Pilar de Ladrillos comunes de 30x60cm a la vista	Metros	6	350.000	2.100.000
9	Contrapiso de hormigón pobre de cascotes sobre terreno natural, Esp= 10cm.	Metros cuadrados	185	45.000	8.325.000
10	Puerta Metálica con hoja batiente de chapa plegada de 0,80x2,10m, incluye marco de chapa doblada n° 18, en tabique de 0,15m (P1)	Unidad	2	1.200.000	2.400.000
11	Puerta Metálica con dos hojas batientes de chapa plegada, una de 1,00x2,10m y otra de 0,50x2,10m, incluye marco de chapa doblada n° 18, en tabique de 0,15m y visor de cristal templado (P2)	Unidad	4	2.400.000	9.600.000
12	Puerta Metálica de doble hoja batiente de chapa plegada de 1,20x2,10m, incluye marco de chapa	Unidad	1	2.150.000	2.150.000

GOBERNACION DE SAN PEDRO Segundo Depto. Gobernación

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO SRIA. GENERAL

L.M. CONSTRUCCIONES
de Luis Teresio Molinas Duarte
RUC Nº 575237 - 0
Tel: (0971) 827 477

	doblada n° 18, en tabique de 0,15m				
13	Carpintería de Hierro tipo Balancín con Perfil: `L´ 5/8x1/8-`T´3/4x1/8?	Metros cuadrados	11	350.000	3.850.000
14	Provisión de vidrio Cristalino/crudo de 4 mm	Metros cuadrados	11	320.000	3.520.000
15	Revoque interior a dos capas	Metros cuadrados	360	60.000	21.600.000
16	Revoque de mochetas en paredes	Metros	42	25.600	1.075.200
17	Alisada de cemento tipo carpeta	Metros cuadrados	110	50.000	5.500.000
18	Piso con baldosones de hormigón	Metros cuadrados	75	73.200	5.490.000
19	Piso cerámico antideslizante	Metros cuadrados	110	115.000	12.650.000
20	Zócalo cerámico	Metros	98	25.000	2.450.000
21	Revestimiento de azulejo cerámico tipo piso/pared	Metros cuadrados	25	115.000	2.875.000
22	Jabonera de loza de embutir 15x15	Unidad	5	47.000	235.000
23	Portarrollo de loza de embutir 15x15	Unidad	1	50.000	50.000
24	Barral de loza para toalla	Unidad	1	59.300	59.300
25	Mueble bajo mesada, de madera de cedro con terminación melamínica, incluye estantes interiores y cajones	Metros	4	1.235.000	4.940.000
26	Mueble bajo mesada de melamína, incluye estantes interiores y cajones. (1,00 x 0,50) altura =0,90	Metros	4	1.278.833	5.115.332
27	Pintura de muros al látex Interior. Sin enduído	Metros cuadrados	164	45.000	7.380.000
28	Pinutra de paredes al esmalte sintético h=1,80	Metros cuadrados	196	60.000	11.760.000
29	Pintura de aberturas al esmalte sintético sobre metal ? previo antioxido	Metros cuadrados	36	40.000	1.440.000
30	Pintura de muros ladrillo visto con sellador	Metros cuadrados	360	20.800	7.488.000
31	Pintura de canaletas al esmalte sintético ? previo antioxido	Metros	60	22.800	1.368.000
32	Paisajismo natural, Empastado en panes con preparación del terreno	Metros cuadrados	80	30.000	2.400.000

GOBERNACION DE SAN PEDRO II Departamento Gobernación

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO SRIA. GENERAL

L.M. CONSTRUCCIONES
de Luis Teresio Molinas Duarte
RUC Nº 575237 - 0

33	Espejo float. 4 mm	Metros cuadrados	1	240.000	240.000
34	Cercado de tejido de alambre romboidal con postes de H°A°, incluye dados de hormigón ciclópeo	Metros cuadrados	130	160.000	20.800.000
35	Instalación de agua corriente, cañería PVC 1", incluye accesorios, excavación en suelo, arena, relleno y compactación y/o soporte metálico	Metros	25	23.000	575.000
36	Registro. De 30 x 30 cms (prof.: variable) con tapa metalica	Metros	2	129.000	258.000
37	Inst. agua cte. provisión y colocación de caño Termofusión 1" incluye accesorios	Metros	20	28.000	560.000
38	Inst. agua cte. provisión y colocación de caño Termofusión 3/4" incluye accesorios	Metros	12	13.000	156.000
39	Inst. agua cte. provisión y colocación de caño Termofusión 1/2" incluye accesorios	Metros	12	20.000	240.000
40	Artefacto sanitario llave de paso de 1"	Unidad	1	300.000	300.000
41	Artefacto sanitario llave de paso de 3/4"	Unidad	5	140.000	700.000
42	Provisión y colocación de Tanque elevado con capacidad para 2000 lt.	Unidad	1	2.800.000	2.800.000
43	Registro cloacal/pluvial. De 30 x 30 cms (prof.: variable) con tapa	Unidad	6	129.000	774.000
44	Cañería de desagüe. De PVC de 100 mm tigre liviana, incluye accesorios	Metros	38	32.000	1.216.000
45	Canaleta alero moldurada chapa galv., 40 cms de desarrollo. Chapa N° 24, incluye soportes	Metros	80	57.500	4.600.000
46	Bajada pluvial galvanizada, desarrollo 50 cms. Chapa N° 24	Metros	22	66.000	1.452.000
47	Cañería de desagüe. De PVC de 40 mm tigre, incluye accesorios	Metros	8	12.700	101.600
48	Cañería de desagüe. De PVC de 50 mm tigre, incluye accesorios	Metros	6	12.700	76.200
49	Cañería de desagüe. De PVC de 75mm tigre, incluye accesorios	Metros	6	28.400	170.400

GOBERNACION DE SAN PEDRO Segundo Dep... Gobernado...

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO SRIA. GENERAL

L.M. CONSTRUCCIONES
de Luis Teresio Molinas Duarte
RUC N° 575237 - 0
Tel: (0971) 927 475

50	Cañería de desagüe. De PVC de 100 mm tigre, liviana incluye accesorios	Metros	10	32.000	320.000
51	Artefacto sanitario caja sifonada 15x15 mm	Unidad	5	126.500	632.500
52	Artefacto sanitario caja sifonada 10x10mm	Unidad	1	122.500	122.500
53	Registro cloacal de 40 x 40 cms (prof.: variable) con tapa	Unidad	3	238.800	716.400
54	Pozo absorbente, muros con junta seca. Con tapa de H° A°. Diam.: 1,80 m Prof.: 3 m	Unidad	1	2.101.600	2.101.600
55	Cámara Séptica de Ladrillos Comunes 1,60 x 1,20	Unidad	1	1.057.000	1.057.000
56	Artefacto sanitario lavatorio con pedestal sopapa metálica cromada y conexión flexible	Unidad	1	385.000	385.000
57	Pileta de acero inoxidable una bacha simple	Unidad	4	415.000	1.660.000
58	Artefacto sanitario inodoro con descarga alta	Unidad	1	449.417	449.417
59	Artefacto sanitario Grifería pico móvil alto p/ agua Fría	Unidad	4	300.000	1.200.000
60	Artefacto sanitario caja sifonada 15x15 mm	Unidad	1	111.800	111.800
61	Artefacto sanitario caja sifonada 10x10mm	Unidad	1	150.000	300.000
62	Registro cloacal de 40 x 40 cms (prof.: variable) con tapa	Unidad	3	598.000	1.794.000
63	Pozo absorbente, muros con junta seca. Con tapa de H° A°. Diam.: 1,80 m Prof.: 3 m	Unidad	1	1.500.000	1.500.000
64	Cámara Séptica de Ladrillos Comunes 1,60 x 1,20	Unidad	1	546.000	546.000
65	Artefacto sanitario lavatorio con pedestal sopapa metálica cromada y conexión flexible	Unidad	1	112.500	1.125.000
66	Pileta de acero inoxidable una bacha simple	Unidad	4	9.500	950.000
67	Artefacto sanitario inodoro con descarga alta	Unidad	1	8.300	996.000
68	Artefacto sanitario Grifería pico móvil alto p/ agua Fría	Unidad	4	25.000	2.250.000

GOBERNACION Segunda Gobernador

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO SRIA. GENERAL

L.M. CONSTRUCCIONES
de Luis Teresio Molinas Duarte
RUC N° 575237 - 0
Tel: 0971 827 475

69	Artefacto sanitario canilla clásica para pileta de lavar	Unidad	1	18.900	1.134.000
70	Artefacto sanitario canilla de patio con pico para manguera ø 1/2"	Unidad	2	116.000	2.320.000
71	Construcción de registro de hormigón armado 0,40 x 0,40 x 0,70 m	Unidad	3	153.000	153.000
72	Proveer y construir Puesto de Medición trifásico, con pilastra de 0,45 x 0, 60 x 1,70m, incluye revoque y pintura	Unidad	1	121.000	2.904.000
73	Proveer e instalar tablero eléctrico metálico, de embutir o para exterior; para 18 TM como mínimo, con respectivo circuito, componentes de protección etc.	Unidad	1	200.000	1.000.000
74	Proveer e instalar disyuntor Termomagnético unipolar hasta 40A	Unidad	10	90.000	540.000
75	Proveer e instalar cable unipolar de cobre 1x6mm², aislación XLPE	Metros	100	135.000	2.700.000
76	Proveer e instalar cable unipolar de cobre 1x4mm², aislación XLPE	Metros	120	582.000	3.492.000
77	Proveer e instalar cable multipolar de cobre 4x6mm², aislación XLPE	Metros	90	289.500	289.500
78	Proveer e instalar cable multipolar de cobre 4x4mm², aislación XLPEs	Metros	60	105.300	526.500
79	Proveer e instalar boca de iluminación	Unidad	20	71.951	71.951
80	Proveer e instalar boca de iluminación en combinación	Unidad	1	150.000	150.000
Total					**241.662.600**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: **guaraníes doscientos cuarenta y un millones seiscientos sesenta y dos mil seiscientos.**

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el cumplimiento total de las obligaciones

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Gral. Díaz Esq. Jóvenes por la Democracia de la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

L.M. CONSTRUCCIONES
de Luis Teresio Molinas Duarte
RUC N° 575237 - 0
Tel: (0971) 827 475

La administración del contrato estará a cargo de: la Convocante.

9. FORMAS Y CONDICIONES DE PAGO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, República del Paraguay a los 19 días del mes de diciembre del año 2.018.-

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO REPUBLICA DEL PARAGUAY SRIA. GENERAL

Lic. Edgar Ramón Arzamendia Galeano
Secretario General

GOBERNACION DE SAN PEDRO Segundo Departamento Gobernador

Dr. Carlos Alcibíades Giménez Díaz
Gobernador

Luis Teresio Molinas
Propietario
C.I.N°575.237.-

L.M. CONSTRUCCIONES
de Luis Teresio Molinas Duarte
RUC N° 575237 - 0
Tel: (0971) 827 475